

ymbtam. y el Mañ de Casuaca A treinta y nro  
 y tres de agosto de mil y setenta y  
 tres años. Yo el Sr. D. Juan de  
 Godoy. Jefe de la Real Armada de  
 España. Por el presente se declara  
 que el Sr. D. Juan de Godoy, Jefe de la  
 Real Armada de España, ha comprado  
 a Don Juan de Godoy, Jefe de la  
 Real Armada de España, un  
 terreno de su propiedad, sito en  
 el lugar de Casuaca, de la  
 Real Armada de España, con  
 todas las pertenencias que a  
 él corresponden.

Aceite  
 52 me

y Don Juan de Godoy, Jefe de la  
 Real Armada de España, ha comprado  
 a Don Juan de Godoy, Jefe de la  
 Real Armada de España, un  
 terreno de su propiedad, sito en  
 el lugar de Casuaca, de la  
 Real Armada de España, con  
 todas las pertenencias que a  
 él corresponden.

y el Sr. D. Juan de Godoy, Jefe de la  
 Real Armada de España, ha comprado  
 a Don Juan de Godoy, Jefe de la  
 Real Armada de España, un  
 terreno de su propiedad, sito en  
 el lugar de Casuaca, de la  
 Real Armada de España, con  
 todas las pertenencias que a  
 él corresponden.

Juan Rodríguez

